

2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

2 8 DIC. 2017

VISTO:

Solicitud de aval académico al PI "Intelectuales en las orillas. Estudio crítico alrededor de los intelectuales latinoamericanos marginados en su disciplina". Dir. Dr. Alberto Ponze, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar aval académico al PI "Intelectuales en las orillas. Estudio crítico alrededor de los intelectuales latinoamericanos marginados en su disciplina". Dir. Dr. Alberto Ponze.

Que según <u>CUDAP:</u>RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:496/2017 se encomienda a la señora Decana suscribir la presente resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Avalar el PI "Intelectuales en las orillas. Estudio crítico alrededor de los intelectuales latinoamericanos marginados en su disciplina". Dir. Dr. Alberto Ponze.

Art.2°) Elévese la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino critico

Art.3°) Registrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

<u>CUDAP:</u> RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

533-17

Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica FHCS - UNPSJB Mg. Patricia Viviana Pichl Decana

FHCS - UNPSJB